

Especialidad: «Materiales Poliméricos para el Envasado de Alimentos»

Lagarón Cabello, José María.
DNI: 10083512.
Fecha de nacimiento: 17/08/1969.
N.º de Registro de Personal: 1008351257 A 5404.
Puesto de Trabajo: Investigador A3.
Complemento de Destino: Nivel 27.
Complemento Específico: 5214,96.
Destino: Insto. Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia.

Especialidad: «Desarrollo de Materiales Porosos para Aplicaciones Energéticas y Medioambientales»

Izquierdo Pantoja, María Teresa.
DNI: 40972851.
Fecha de nacimiento: 04/05/1964.
N.º de Registro de Personal: 4097285135 A 5404.
Puesto de Trabajo: Investigador A3.
Complemento de Destino: Nivel 27.
Complemento Específico: 5214,96.
Destino: Insto. Carboquímica. Zaragoza.

Especialidad: «Biocatálisis»

López de Lacey, Antonio.
DNI: 05399659.
Fecha de nacimiento: 04/07/1966.
N.º de Registro de Personal: 0539965968 A 5404.
Puesto de Trabajo: Investigador A3.
Complemento de Destino: Nivel 27.
Complemento Específico: 5214,96.
Destino: Insto. Catálisis de Petroleoquímica. Madrid.

Especialidad: «Sustancias Naturales Bioactivas»

Cueto Prieto, María Mercedes.
DNI: 42088416.
Fecha de nacimiento: 17/09/1965.
N.º de Registro de Personal: 4208841668 A 5404.
Puesto de Trabajo: Investigador A3.
Complemento de Destino: Nivel 27.
Complemento Específico: 5214,96.
Destino: Insto. de Productos y Agrobiología de Canarias. La Laguna.

Especialidad: «Ciencia y Tecnología de Materiales de Carbono»

Blanco Rodríguez, Clara.
DNI: 09402063.
Fecha de nacimiento: 21/06/1971.
N.º de Registro de Personal: 0940206368 A 5404.
Puesto de Trabajo: Investigador A3.
Complemento de Destino: Nivel 27.
Complemento Específico: 5214,96.
Destino: Insto. Nac. del Carbón. Oviedo.

Especialidad: «Tecnología de Tensioactivos y Derivados Colagénicos»

López Serrano, Olga.
DNI: 36984933.
Fecha de nacimiento: 08/05/1967.
N.º de Registro de Personal: 3698493368 A 5404.
Puesto de Trabajo: Investigador A3.
Complemento de Destino: Nivel 27.
Complemento Específico: 5214,96.
Destino: Ctro. Inv. y Desarrollo. Barcelona.

Especialidad: «Química Médica: Diseño, Síntesis y Estudio de Fármacos»

Campillo Martín, Nuria.
DNI: 07473925.
Fecha de nacimiento: 04/10/1969.
N.º de Registro de Personal: 0747392546 A 5404.
Puesto de Trabajo: Investigador A3.
Complemento de Destino: Nivel 27.
Complemento Específico: 5214,96.
Destino: Insto. Química Médica. Madrid.

UNIVERSIDADES

10637 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada a don Francisco Javier Braña Pino.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de noviembre de 2001 (BOE de 13 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el art. 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Braña Pino Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 11 de abril de 2003.—El Rector en funciones, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

10638 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento de Economía e Historia Económica, a don José Antonio Ortega Osona.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de noviembre de 2001 (BOE de 13 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el art. 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Antonio Ortega Osona Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía e Historia Económica.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 11 de abril de 2003.—El Rector en funciones, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

10639 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Carles Pla Zanuy como Catedrático de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001) y de acuerdo con lo dispuesto en la ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Catedrático de Universidad a don Carles Pla Zanuy, área de conocimiento «Genética», Departamento «Biología».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 22 de abril de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

10640 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Beatriz María Caparrós Caparrós como Profesora Titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001) y de acuerdo con lo dispuesto en la ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del

21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Beatriz María Caparrós Caparrós, área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», Departamento «Psicología».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 22 de abril de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

10641 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Marta Muñoz Frigola como Profesora Titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001) y de acuerdo con lo dispuesto en la ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Marta Muñoz Frigola, área de conocimiento «Zoología», Departamento «Ciencias Ambientales».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 22 de abril de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

10642 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Giovanni Pardini como Profesor Titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001) y de acuerdo con lo dispuesto en la ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesor Titular de Universidad a don Giovanni Pardini, área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», Departamento «Ingeniería Química, Agraria y Tecnología Agroalimentaria».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 23 de abril de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.